



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario: Aumento de las terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación necesarias para la atención de la población en general.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/04/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/05/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.N.I. Antonio Medellín Cordero	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y los resultados del programa "Aumento de las terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación necesarias para la atención de la población en general del DIF Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el ejercicio 2024", con el propósito de determinar el grado de congruencia entre el diseño, la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos, así como analizar su contribución al bienestar de la población beneficiaria, identificando áreas de oportunidad para fortalecer su eficacia, eficiencia y sostenibilidad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la consistencia interna del programa, verificando la congruencia entre el problema público identificado, los objetivos, componentes, actividades y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 2. Revisar el grado de avance físico y financiero del programa durante el ejercicio fiscal 2024, en comparación con las metas y recursos presupuestarios programados. 3. Evaluar los resultados alcanzados en términos de cobertura y oportunidad, identificando el impacto directo del incremento en el número de terapias otorgadas sobre la población beneficiaria. 4. Identificar los principales retos, limitaciones y factores críticos que han incidido en la operación y desempeño del programa durante el periodo evaluado. 5. Formular recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer el diseño, la implementación y el seguimiento del programa, con el fin de mejorar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad en ejercicios subsecuentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología está basada en los Términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un Análisis de Gabinete, entrevistas y metodología propia del Evaluador. La Evaluación se divide en 6 temas que contienen preguntas metodológicas que resuelven sistemáticamente lo siguiente: Tema I Diseño del programa; Tema II Planeación y Orientación a Resultados del programa; Tema III Cobertura y Focalización del programa; Tema IV Operación del programa; Tema V Percepción de la Población Atendida del programa; Tema VI Resultados del programa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 1.- Revisar y reformular el indicador de nivel Fin establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2.- Fortalecer la normatividad interna del programa. 3.- Desarrollar e institucionalizar planes de trabajo anuales formalizados. 4.- Implementar instrumentos formales para medir la satisfacción de la población. 5.- Establecer mecanismos para recolectar información básica de tipo socioeconómico de los usuarios. 6.- Difundir de forma accesible, en el portal del Municipio y del DIF, información específica sobre metas, cobertura y resultados del programa. 7.- Fortalecer el registro y conformación del padrón de beneficiarios. 8.- Capacitar continuamente al personal operativo en atención humanizada, registro sistemático de datos y enfoque de resultados. 9.- Establecer un procedimiento para dar seguimiento puntual a recomendaciones derivadas de auditorías. 10.- Definir un protocolo claro para la recepción y atención de quejas o sugerencias. 11.- Revisar y fortalecer el proceso de planeación de metas físicas del programa
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Existencia de una MIR con indicadores establecidos para el programa. Cobertura importante respecto a la población objetivo-definida.
2.2.2 Oportunidades: Cumplimiento de reportes trimestrales ante la ASEH mediante el formato DES01. Operación consolidada en la Unidad Básica de Rehabilitación con personal capacitado en el servicio directo. Publicación instruccional de información en portales del municipio, en cumplimiento a la Ley de Transparencia del Estado de Hidalgo.
2.2.3 Debilidades: El indicador de Fin no evidencia la contribución a un objetivo superior No se cuenta con un padrón estructurado con clave única, tipo de servicio y actualización periódica. Inexistencia de evaluaciones externas o estudios que midan el impacto del programa. No se cuenta con un sistema informático integral que permita sistematizar y validar la información capturada.
2.2.4 Amenazas: Ausencia de instrumentos formales para medir el grado de satisfacción de los usuarios.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: A través de este análisis se pudo constatar que el programa ha logrado consolidar un esquema operativo funcional, sustentado en la prestación directa de servicios médicos, terapéuticos y talleres educativos que buscan mejorar la funcionalidad y calidad de vida de sus usuarios. Esto ha permitido mantener una cobertura significativa respecto a la población objetivo-identificada en sus documentos programáticos, reflejando el compromiso del Sistema DIF Municipal y del personal de la Unidad Básica de Rehabilitación por garantizar el acceso de grupos vulnerables a servicios esenciales para su bienestar físico y social. En este sentido, la evaluación no solo evidencia los logros alcanzados hasta el momento, sino que se erige como un instrumento clave para detonar un proceso de mejora continua, mediante la identificación de aspectos susceptibles de fortalecimiento que deberán ser atendidos de forma progresiva. Esto permitirá consolidar un modelo de atención con mayor enfoque en resultados, sostenido por evidencia técnica robusta, que garantice el máximo aprovechamiento de los recursos y la generación de beneficios tangibles para la población vulnerable del municipio.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Reformular el indicador de Fin para alinearlo a un fin superior de política pública.
2: Diseñar e implementar un padrón formal de beneficiarios que incluya estos elementos.
3: Programar a mediano plazo una evaluación externa o exploratoria del impacto del programa.
4: Desarrollar encuestas o cuestionarios de satisfacción, adaptados a los beneficiarios del programa.
5: Diseñar o adoptar una base de datos integral o sistema informático local para el programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Ángel Vargas Cortes
4.2 Cargo: Coordinador de evaluaciones
4.3 Institución a la que pertenece: Geis San Cosme
4.4 Principales colaboradores: L.C. María Pilar Gutiérrez Hernández
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: geissancosme@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 7716881912



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Aumento de las terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación necesarias para la atención de la población en general.	
5.2 Siglas: ATUBRNAPG	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.D.B.C. Ingrid Liliana Hoyos Diaz	Unidad administrativa: Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación y Desempeño	
6.3 Costo total de la evaluación: \$40,600	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Enlace	
7.2 Difusión en internet del formato: Enlace	